

Exp.: A/SUM-015407/2023

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone la corrección de errores detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas del contrato “Suministro de uniformes de intervención U2 con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.

Detectado error material y de conformidad con lo que establece el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones de aplicación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

PRIMERO. – Corregir el error aritmético advertido en el pliego de cláusulas administrativas, en los siguientes términos:

En el punto 5, del apartado 8 de la cláusula primera, donde dice:

El tiempo mínimo certificado para la membrana del sándwich de cada prenda de acuerdo a EN ISO 11092, será de 22 m²Pa/W.

Debe decir:

El tiempo mínimo certificado para el sándwich de cada prenda de acuerdo a EN ISO 11092, será de 22 m²Pa/W

SEGUNDO. – Corregir el error material detectado en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en los siguientes términos:

En la cláusula 3.1.6.4, donde dice:

Grado de repelencia (%) sin penetración en la superficie más interna (EN 6530, durante 10sg)	Norma	Demanda
H ₂ SO ₄ diluido al 30% a 20°C	≥ 80 %	≥ 95 %
O-xileno al 100% a 20°C	≥ 80 %	≥ 95 %

Debe decir:

Grado de repelencia (%) sin penetración en la superficie más interna (EN 6530, durante 10sg)	Norma	Demanda
H ₂ SO ₄ diluido al 30% a 20°C	≥ 80 %	≥ 90 %
O-xileno al 100% a 20°C	≥ 80 %	≥ 85 %

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD
Y EMERGENCIAS MADRID 112

F mado d g almen e po RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha 2024 01 31 11 29